



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2024-00161287-UNC-ME#PDT

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica de Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. María Eugenia OLIVERA, referida a la aprobación del Módulo Denominación: Diseño y programación de videojuegos con Minecraft Education.

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, el Módulo propuesto debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que, el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, el módulo propuesto tiene como objetivos brindar las herramientas adecuadas para la aplicación de tecnologías avanzadas en programación elemental de proyectos futuros y fomentar en los jóvenes y adultos el interés por los desarrollos científicos tecnológicos y la actualización de saberes relacionados con el desarrollo de la programación a través de la plataforma de Minecraft Education.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Módulo Diseño y programación de videojuegos con Minecraft Education, en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte

integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad presencial, en el que la dinámica de clases se desarrolla de manera teórica/práctica, con una duración total de 40 (cuarenta) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Módulo Diseño y programación de videojuegos con Minecraft Education, otorgará 1,6 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 4º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.